



El girasol se quedó sin agua: más de 3 mil chilenos afectados por una nueva estafa piramidal

■ Sunflower Technologies funcionó durante casi dos años sin levantar sospechas. Pero en julio de 2025, tras dos retiros de más de US\$ 100 mil, los dueños desaparecieron.

DFMAS
DIARIO FINANCIERO + CAPITAL

POR JUAN PABLO SILVA

El 20 de junio de 2023, Raúl Medel inscribió una sociedad en Las Condes con un capital de apenas \$ 450 mil. Lo hizo en representación del extranjero Jesse Warren August y la llamó Sunflower Technologies. Decía dedicarse al desarrollo de *software*, mantenimiento de sistemas informáticos y programación de sistemas. Hoy, esa firma es el rostro de lo que se trataría de una nueva estafa piramidal.

A poco más de un año de su fundación, la supuesta empresa tecnológica estaría involucrada en un esquema Ponzi en el que cayeron más de tres mil chilenos y desapareció más de US\$ 1 millón. “La desaparición del capital fue de un día para otro, antes siempre había funcionado bien la compañía y nunca

hubo indicios de que fuera una estafa”, dice quien fuera el gerente general, Jaime Mena, asegurando haber perdido el 90% de su patrimonio. Afirma que, en teoría, todo habría sido orquestado por personas de nacionalidad singapurense.

En agosto de 2023, Pablo González postuló mediante internet a Sunflower. Lo entrevistó Medel en un *cowork* de Las Condes. “Me dijeron que era una empresa que tenía una aplicación que buscaba armar un área de recursos humanos”, afirma González. Al poco tiempo, “los asiáticos me dieron la tarea de reclutar gente”.

Medel había desaparecido y necesitaban un gerente general. Tres personas participaron en el proceso. Uno de ellos fue Jaime Mena. “Lo entrevisté, me pareció que sabía de temas financieros y después lo entrevistaron los cuatro asiáticos”, relata González.

“Cuando yo llegué a la

empresa, la información que se me dio es que él había sido despedido por malas gestiones”, dice Mena sobre la salida de Medel. En septiembre de 2023 entró a trabajar en la empresa y se le dio la misión de hacer crecer el equipo. Llegaron a tener 30 personas, casi todos vendedores.

Todo parecía estar en regla, concuerdan Mena y González. Incluso, el 2 de febrero de 2025 iniciaron los trámites para inscribirse en la CMF y entrar a la Ley Fintech, para lo que contrataron al estudio de abogados Nilo Lavín y Asociados. Los asiáticos —como le llaman a los dueños, “porque decían que eran de Singapur pero yo no sabemos si eso es verdad”— iban todos los días a la oficina. Solo hablaban inglés y se les tenía que reportar semanalmente.

¿Cómo funcionaba la aplicación? Explica Mena: “Tú ingresabas un monto mínimo de inversión, de US\$ 50, y con eso hacías *match* con otra persona para ayudarla a aplazar la deuda de su tarjeta de crédito”. Asegura que no se prometía una rentabilidad mensual, aunque podía llegar a 12% si uno era consistente con los depósitos, pero “con los US\$ 50 podías acceder a

una persona que te aparecía en la aplicación. Tomabas esa deuda y Sunflower cobraba una comisión”.

No había que saber de finanzas ni de criptomonedas (se podía retirar en USDC vía Binance). Bastaba con descargar una app, depositar y sentarse a ver cómo el dinero crecía solo. Cada vez que usabas la aplicación ganabas puntos, que después canjeabas por premios. “Se entregaron más de 600 premios, entre ellos PlayStation, Nintendo, freidoras eléctricas”, dice González.

Como en todo buen esquema Ponzi, los primeros cobraron sin problema. Más de 3.000 personas confiaban en el producto. González le enviaba a “Nick”, en Singapur, todos los meses la nómina de empleados y se pagaban los sueldos.

El jueves de la semana pasada hubo dos retiros de US\$ 100 mil y la empresa no procesó los pagos. El viernes “a los asiáticos en la oficina les comentamos que esto era muy grave y nos dijeron que esa tarde se haría el depósito”. Durante la tarde del sábado, cerca de las 17:00, todos los números asociados a los asiáticos desaparecieron de los grupos de WhatsApp. “Les escribíamos y salía un ticket”, cuenta Mena.

El lunes todo el equipo se presentó en la sede en Las Condes. No llegó ningún asiático. Ahí se dieron cuenta de que habían sido estafados. Partieron a la PDI, hicieron una denuncia, declararon todos los ejecutivos.

El 8 de julio, la CMF emitió un comunicado informando que Sunflower “no está autorizada para prestar servicios regulados en la Ley Fintech”.